DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.911 | Lunes 22 de Marzo de 2021 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 1911327

MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

Servicio de Evaluación Ambiental

Dirección Ejecutiva

PUBLICA RESOLUCIÓN QUE SE INDICA

(Extracto)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 48 letra b) de la Ley Nº19.880, se comunica que el Director Ejecutivo del Servicio de Evaluación Ambiental ha resuelto:

- Resolución exenta Nº 202199101123, de fecha 8 de marzo de 2021:

1. Decretar la suspensión del procedimiento de evaluación ambiental del EIA del Proyecto "Sistema de Transmisión Zonal Grupo 3 S/E Itahue - S/E Hualqui", a partir del día hábil siguiente al día de la publicación de esta resolución en el expediente de evaluación del Proyecto y hasta el 5 de abril de 2021, inclusive, en atención a la contingencia sanitaria y demás consideraciones expresadas en la presente resolución.
2. Tener presente que esta medida podrá ser prorrogada, modificada o alzada si las circunstancias del caso lo ameritan.
3. Tener presente que la prórroga de esta medida estará sujeta a las condiciones sanitarias observadas en las comunas actualmente en cuarentena o respecto de las cuales se pueda adoptar esta medida en el futuro, así como a la planificación interna de los funcionarios del Servicio.
4. Publicar este acto en el expediente electrónico del proyecto.

El texto íntegro de la resolución exenta antes individualizada puede ser conocido en: Sitio web www.sea gob.cl.- Hernán Brücher Valenzuela, Director Ejecutivo, Servicio de Evaluación Ambiental.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl